

UAIP/RES.0226.2/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las quince horas y cinco minutos del día dos de julio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información, recibida el día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED] que fue identificada con el correlativo MH-2019-0226, mediante la cual solicita:

1. Partida contable devengamiento y pago de salarios del mes de mayo 2019.
2. Cuatro estados financieros: estado de situación financiera, estado de rendimiento económico, estado de ejecución presupuestaria y estado de flujos de fondos correspondientes al año 2018.
3. Partida contable devengamiento y pago de intereses y comisiones de letes del mes de mayo 2018.
4. Partida contable devengamiento y pago de SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA ELECTICO, MECANICO Y DE SEGURIDAD DE ELEVADORES, factura 193, ELEVADORES DE CENTROAMERICA S.A DE C.V.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se remitió la solicitud de información MH-2019-0226, por medio de correo electrónico de fecha veintiocho de junio del presente año al Departamento de Contabilidad, oficina adscrita a la Dirección Financiera, la cual pudiese tener en su poder la información requerida.

Al respecto, el Departamento de Contabilidad, remitió información en los días veintiocho de junio y uno de julio del presente año, doce archivos electrónicos que contienen la información requerida.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 61 inciso primero, 66, 70 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE**:

- I) **CONCÉDESE** acceso al solicitante a la información requerida, conforme a lo proporcionado por el Departamento de Contabilidad, la cual se remitirá por medio electrónico
- II) **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

